

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

CMDT. David Rodríguez Uribe.
Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Presente.



Se le confiere **Comisión a:** San Luis Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 20, 21 y 24 de enero 2022.

Dependencia: Centro de Evaluación de Control y Confianza.

Asunto: Relacionado con los exámenes de control y confianza del personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Oficial: _____	Propio: _____ Marca: <u>Jetta</u> Cilindros: <u>****</u> Modelo: <u>****</u> No. Serie: <u>3VWDX74J5BM334258</u>	Autobús: _____
-----------------------	---	-----------------------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de **48 horas hábiles**, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**SECRETARIA
GENERAL**

LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.

c. c. p.: Archivo.
L'LAPH/L'emg****